

MEMORIA JUSTIFICATIVA

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, ASÍ COMO SUS SERVICIOS E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS INMUEBLES DE LA FPAPTS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 115/2025

ÁREA PROPONENTE / RESPONSABLE: 600 OFICINA TÉCNICA

PROCEDIMIENTO: Abierto / **TRAMTACIÓN:** Ordinaria

TIPO DE CONTRATO: Servicios

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada.

CPV: 79711000-1 / 35113300-2 / 50610000-4

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

40.965,15 € (33.855,49 € + 21% IVA)

VALOR ESTIMADO CONTRATO

Importe: 33.855,49 €.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 101 LCSP, es el presupuesto base de licitación (sin IVA) más el 20% del precio inicial que como máximo se puede modificar la cuantía del contrato durante su vigencia.

DURACIÓN: 5 años

DESCRIPCIÓN: El presente contrato tiene por objeto el servicio de mantenimiento de instalaciones de vigilancia y seguridad contra intrusión y riesgos derivados, así como sus servicios e instalaciones complementarias.

JUSTIFICACIÓN: Garantizar la seguridad de las instalaciones y sus usuarios.



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS: La Fundación no dispone de personal técnico especializado para llevar a cabo esta tarea.

Se determina la necesidad de disponer de un servicio especializado de mantenimiento de los sistemas e instalaciones de seguridad y vigilancia para los edificios e instalaciones de la Fundación PTS.

GARANTÍA: NO

PAGO: El pago del servicio de mantenimiento se efectuará por meses vencidos, contra facturas emitidas por el adjudicatario el último día de cada mes de duración del contrato.

El pago de la instalación para adaptación del sistema AJAX se realizará una vez concluida ésta.

FACTURACIÓN: La Fundación Pública Andaluza PTS hará efectivo el abono de las correspondientes facturas mediante transferencia bancaria al número de cuenta reflejado en la factura y cuya presentación el contratista se compromete a realizar por los medios establecidos en la sede electrónica (<https://ptsgranada.sedelectronica.es/>). Servicios Electrónicos-Factura electrónica.

En Granada a 30 de junio de 2025

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

